



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y Resolución 000956 de enero 31 de 2017.
Medellín

DIRECTIVA RECTORAL 001

Un cordial saludo para toda la comunidad educativa Paulina. Nos reencontramos en este nuevo año escolar 2023, llenos de alegría y esperanza, confiando en que Dios nos siga bendiciendo a cada uno, al igual que a sus familiares.

Recordemos que las Directivas serán publicadas mes a mes en nuestra página Web, institucional - circulares, atendiendo el calendario escolar emitido por la Secretaría de Educación de Medellín.

Enviamos hoy el cronograma con las actividades para el mes de enero, esto con el fin de que sea de previo conocimiento de todos y puedan programarlas con anticipación, especialmente aquellas que requieren la presencia de los padres de familia en el colegio.

ENERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
FESTIVO	Semana de desarrollo institucional <i>Matrículas privados</i>	Semana de desarrollo institucional <i>Matrículas privados</i>	Semana de desarrollo institucional <i>Matrículas cobertura (por confirmar)</i>	Semana de desarrollo institucional <i>Matrículas cobertura (por confirmar)</i>
16 Inducción y reinducción a estudiantes	17 Inicio de actividades académicas primer periodo	18	19	20
23	24 INDUCCIÓN SERVICIO SOCIAL 10°	25 Comité de Convivencia	26 Consejo Directivo	27



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada
Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y
Resolución 000956 de enero 31 de 2017.
Medellín

30	31	1	2	3
Inicia motivación para Gobierno Escolar	ASAMBLEA DE PADRES			

OBSERVACIONES ENERO:

- Los días 10 y 11 de enero se estarán realizando las matrículas para los estudiantes privados que no pudieron hacerla en el mes de diciembre. El horario será de 6:30 am a 1:00 pm.
- El 12 y 13 de enero serán las matrículas para los estudiantes de cobertura según el siguiente cronograma (sujeto a modificación):

12 de enero

7:00 am a 8:00 am	Cuarto y quinto
8:00 am a 10:00 am	Sexto
10:00 am a 12:00 M	Séptimo
2:00 pm a 4:00 pm	Octavo

13 de enero

7:00 am a 9:00 am	Noveno
9:30 am a 11:30 am	Décimo
1:30 pm a 3:30 pm	Undécimo

- El ingreso de los estudiantes nuevos será el lunes 16 de enero de 2023 a las 7:00 am hasta las 9:30 am.
- Los estudiantes antiguos ingresan el 16 de enero de 2023 de 10:00 am a 12:30 pm
- A partir del lunes 23 de enero inicia horario normal de clases así:

Jornada de la mañana

Transición: 6:30 am a 11:30 am (En el Bloque 2)

Primaria: 6:30 am a 12:00 M (Tercero a quinto en el Bloque 2)



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada
Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y
Resolución 000956 de enero 31 de 2017.
Medellín

Bachillerato: 6:15 am a 12:20 pm (Sexto a once en el Bloque Principal)

- Todos estudiantes deberán portar el uniforme completo, tal como lo estipula el artículo 78 del Manual de Convivencia Escolar.
Este año no se permitirán sacos diferentes a los institucionales. Los estudiantes de grado undécimo que no adquirieron la chaqueta del grupo deberán portar la chaqueta o el buso institucional.
- Los estudiantes de grado décimo solo podrán iniciar el servicio social una vez hayan recibido la inducción por parte de coordinación académica y deberán culminar este mismo año las 80 horas obligatorias, ya que este es un requisito para la graduación.
- Los estudiantes de grado once que aún no hayan entregado el certificado del servicio social deberán acercarse a coordinación académica durante la primera semana de clase.
- **Primera Asamblea de padres de familia, martes, 31 de enero**

6:00 am, reunión general en cada aula de clase. Luego, se darán las directrices para el año escolar y se elegirá el representante de los padres de familia al Consejo de Padres.

NOTA: si el padre de familia tiene dos o más hijos, puede asistir a una sola reunión, aunque se sugiere priorizar los grados superiores.

Bendiciones para todos.

PBRO. MAURICIO ALEXANDER ACEVEDO CANO
Rector